

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	CONTRATO: Proyecto “Entrega de las Defensas Ribereñas de los Ríos Chicama y Virú (Paquete 9R-06)”	Emisión: 26/07/2021
	REGIÓN: LA LIBERTAD	Páginas: 1 de 12



REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

☐ A- ACEPTADO

☐ B- ACEPTADO CON COMENTARIOS

☐ C- RECHAZADO

FIRMA

FECHA



PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCION SOCIAL

Río Viru

400196-OHL001-000-XX-PL-ZZ-000006

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	26/07/2021	Emitido para Revisión y Comentarios	A. Delgado	W. Briones	W. Briones
FIRMAS:					

CO - PE - 1PE326 - GE - PN - 001

Construcción

Perú

Ríos Chicama y Virú

Disciplina

Tipo documento

Número secuencial

Plan de trabajo para la intervención social – Río Virú

Propuesto por

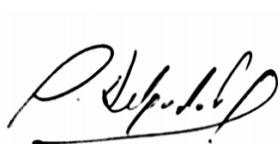
Revisado por

Aprobado por

Especialista Social

Gerente de Sitio

Gerente de Sitio



Alfredo Delgado
20/07/21



Wilder Briones
20/07/21



Wilder Briones
20/07/21

Nivel de seguridad:
Publico

Alcance:
Defensas ribereñas ríos Chicama y Virú.

Histórico de revisiones

Rev.	Fecha	Texto
------	-------	-------

Documentación relacionada y aplicable

Código	Título
--------	--------

Definiciones

Término	Definición
---------	------------

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero Delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☐ Jefe de
- ☐ Técnico
- ☐ Especialista
- ☐ Administrativo
- ☐ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☐ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☐ Soporte Técnico
- ☐ Línea/Producción
- ☐ Otros:.....

Responsable de distribución:

INDICE

1	ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO	5
1.1	UBICACIÓN	5
2	ALCANCE	6
3	PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL	6
3.1	OBJETIVO GENERAL	6
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3.3	ÁREA DE INTERVENCIÓN	6
4	NORMATIVA APLICABLE	6
5	METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN SOCIAL	7
5.1	ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	7
5.1.1	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	7
5.2	DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD LOCAL DONDE SE VA A INTERVENIR	8
5.3	ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO DE ACTORS - STAKEHOLDERS	8
5.4	IDENTIFICAR EN EL PROCESO LA RELACIÓN ENTRE LOS ACTORES SOCIALES .	8
5.5	PARTICIPACIÓN LOCAL, GARANTÍA DE UNA RELACIÓN SOCIAL SOSTENIBLE .	9
5.5.1	EL MECANISMO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y SUGERENCIAS	9
5.5.2	DISEÑO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
5.6	COORDINACIÓN EFICIENTE CON LOS ACTORES – STAKEHOLDERS	9
5.6.1	PROGRAMACIÓN DE REUNIONES	10
6	CONSIDERACIONES DE TRABAJO DE CAMPO FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO COVID 19	10
ANEXO 1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AL 30/08/21.....		

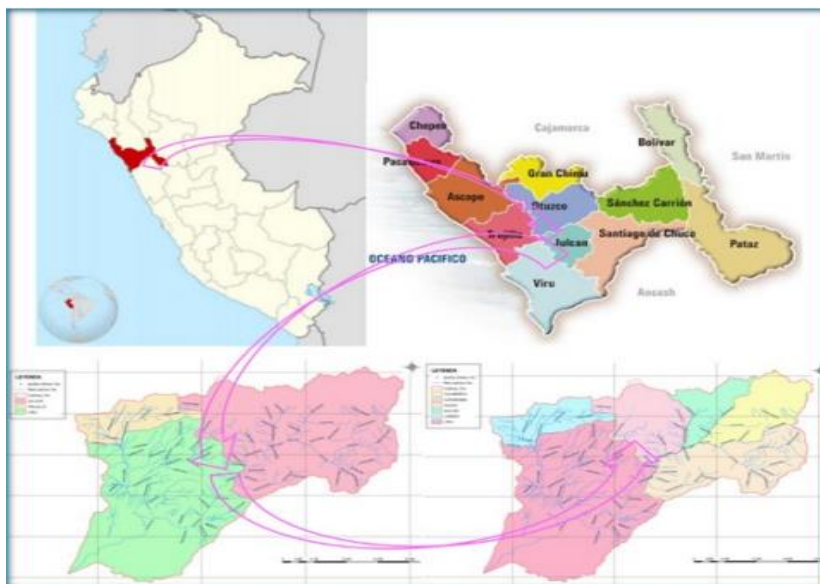
1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. UBICACIÓN

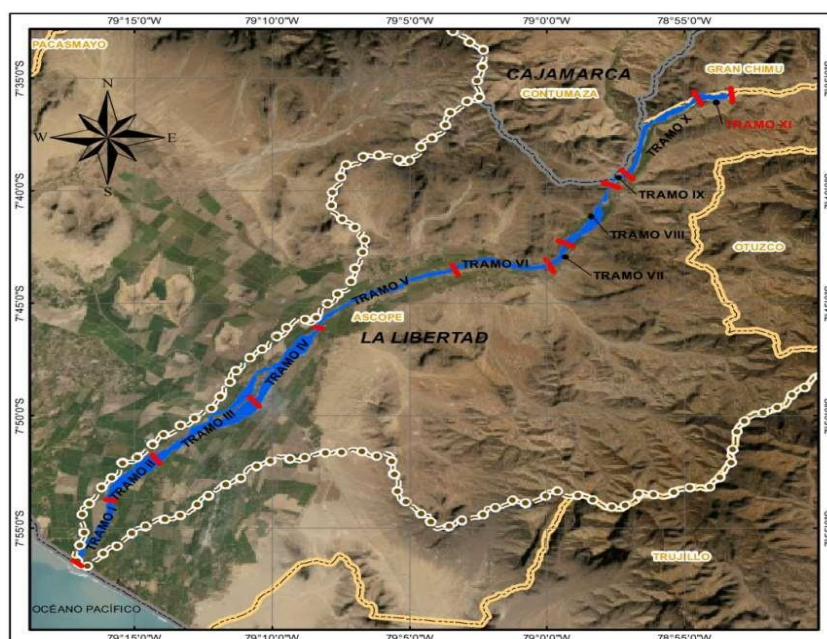
El río VIRU está ubicado en:

Departamento : La Libertad

Provincias : Virú y Julcán



En cuanto al Proyecto, este se desarrolla en los distritos de Carabamba y Virú de las provincias de Julcán y Virú respectivamente, Región La Libertad.



2. ALCANCE

El servicio público que ofrecerá el proyecto es el de protección de los bienes, servicios públicos y población que se encuentran a lo largo del mismo, frente a inundaciones y movimientos de masas y comprende cuatro proyectos:

1. “Río Virú” (Proyecto 1) y
2. “Quebradas Virú” (Proyecto 2), ambos a ejecutarse en la cuenca del río Virú.
3. “Río Chicama” (Proyecto 3) y
4. “Quebradas Chicama” (Proyecto 4), estos dos últimos en la cuenca del río Chicama.

El presente Plan se refiere únicamente a los proyectos “Río Virú” y “Quebradas Virú”, y considera acciones a ejecutarse hasta el 30/08/21.

3. PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

3.1.OBJETIVO GENERAL

Gestionar e implementar las estrategias y acciones necesarias para la elaboración del Plan de Trabajo de la Buena Vecindad y las Relaciones Públicas, en mira de viabilizar la etapa de diseño del proyecto.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los riesgos y las oportunidades asociados con el proyecto para prevenir o mitigar los impactos negativos del mismo y, en su caso, potenciar los impactos positivos. Proporcionar la información necesaria para la etapa de diseño y los elementos necesarios para la elaboración del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas.
- Promover la buena vecindad y las relaciones públicas dentro de las áreas donde se ejecutarán las obras.

3.3. AREA DE INTERVENCIÓN

Comunidades, autoridades locales y regionales, instituciones, personas y organizaciones, interesadas o afectadas, ubicadas en el ámbito de influencia del proyecto.

4. NORMATIVA APLICABLE

El Contratista se asegurará de que se cumpla la legislación peruana pertinente:

- Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocidos en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Decreto Supremo N° 015-2018-MINAM, Guía para la elaboración de la Línea Base en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental- SEIA del Ministerio del Ambiente

Asimismo, todas Las actividades del Plan de Trabajo estarán alineadas, en todo momento, con el marco normativo aplicable y los “Lineamientos para la Estrategia de Participación de las Partes Interesadas, Igualdad de Género y Gestión de Conflictos Sociales” y lo exigible en los documentos:

- Información de Obra 2a, apartado S855; y,
- Información de Obra Específica 2b apartado G855.

5. METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN SOCIAL

Para planificar y elaborar la propuesta de intervención se toma por base una estrategia teórica contemplada en los “Lineamientos para la Estrategia de Participación de las Partes Interesadas, Igualdad de Género y Gestión de Conflictos Sociales” y sustento para la elaboración de los Estudios Sociales, para tal efecto seguiremos la siguiente metodología.

5.1. ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Para el cumplimiento, el especialista social deberá elaborar los instrumentos a aplicar en la fase de elaboración de los expedientes técnicos. Como son el formato de encuesta socioeconómica, la ficha de entrevistas a actores relevantes o la guía y directorio de grupos focales, y otros documentos para la obtención de la información para la formulación de los estudios sociales.

Estas acciones se ejecutarán conforme al cronograma que se acompaña como anexo I.

5.1.1. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Para el desarrollo del componente social en el área de influencia del proyecto, se aplicará la “metodología participativa” para este tipo de proyecto; asimismo deberá considerar principal aunque no exclusivamente los siguientes instrumentos:

a. Mapeo de Actores:

Es una actividad de levantamiento de información de los stakeholders (Entendido como personas e instituciones interesadas o involucradas) en el ámbito del Proyecto. Consiste en el levantamiento de datos de organizaciones locales, líderes comunitarios, líderes de opinión, con nivel de influencia respecto al Proyecto. Esta información será de utilidad para elaborar el mapa de calor de riesgos sociales del Proyecto.

b. Visitas de Campo:

Se ejecutarán visitas de campo como actividad continua de relación con los actores, a efectuarse a lo largo del Proyecto.

c. Identificación de Propietarios o Posesionarios: (Se coordinará la intervención con el área de Predial):

Se llevará a cabo la identificación de propietarios de terrenos a afectar de manera permanente o temporal. Confirmado por la Ingeniería las necesidades de terrenos a ser utilizados por el proyecto, se realizarán los primeros acercamientos hacia la comunidad, conforme señala la “Hoja de Ruta de Liberación de Áreas” en coordinación con el área de predial.

d. Acompañamiento a otras áreas:

En coordinación con las demás áreas del proyecto, se apoyará sus trabajos iniciales mediante acercamiento con los titulares de los predios u otros vecinos que pudieran resultar involucrados, así como las necesidades de organización de reuniones con comunidades, talleres participativos (IGAPRO) y demás que sean necesarios.

5.2. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD LOCAL DONDE SE VA A INTERVENIR.

Con la información obtenida con las herramientas aplicadas, el objetivo es elaborar una caracterización de la población del entorno, que nos permita identificar:

- Área de estudio del proyecto;
- Análisis de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo económico en el marco del desarrollo del proyecto

5.3. ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO DE ACTORES – STAKEHOLDERS.

Considerando que las actividades del Proyecto determinan una realidad dinámica y cambiante, la actualización de la información referente a los Stakeholders o grupos de interés, así como de sus intereses y posiciones respecto al proyecto será una actividad permanente durante desarrollo de la intervención.

5.4. IDENTIFICAR EN EL PROCESO LA RELACIÓN ENTRE LOS ACTORES SOCIALES.

Con la caracterización del entorno, podremos utilizar el Mapa de Calor que nos ayudara a medir los impactos determinados y factores que constituyen en riesgos sociales para el avance del Proyecto, lo cual es representado mediante una semaforización ascendente desde un nivel bajo de riesgo hacia un nivel extremo del mismo.

5.5. PARTICIPACIÓN LOCAL COMO GARANTÍA DE UNA RELACIÓN SOCIAL SOSTENIBLE.

5.5.1. IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Realizado el mapeo de actores se debe implementar un sistema de atención de consultas y sugerencias. Inicialmente utilizaremos un número de contacto que administrará el relacionista comunitario del proyecto, así como visitas periódicas, reuniones y, eventualmente, difusión radial o por redes informáticas.

Asimismo, se evaluará la colocación de murales y buzones para ser colocados en ubicaciones estratégicas que será informada a la ARCC oportunamente.

5.5.2. DISEÑO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a. Medios de Comunicación a emplear:

Para una mayor difusión y llegada del mensaje a la mayor cantidad de personas, sobre el inicio de la ejecución de las actividades sociales previstas para el proyecto, se evaluarán los mejores medios de comunicación local, que nos garanticen la mayor difusión local, por ejemplo:

- Radios locales (según el mapeo a realizar)
- Redes sociales (WhatsApp, Facebook)
- Diarios locales
- Afiches, Trípticos

b. Elaboración del Mensaje Clave

El mensaje será clave y deberá ser coordinado con la ARCC, este será empleado durante la toda la primera etapa de diseño, incluyendo información sobre el inicio de las actividades señaladas para dicha fase que son estudios de mecánica de suelos, levantamientos topográficos, encuestas y visitas, etc.

5.6. COORDINACIÓN EFICIENTE CON LOS ACTORES – STAKEHOLDERS.

Las reuniones se efectuarán mediante plataformas virtuales y/o reuniones presenciales en las zonas de influencia del proyecto, las oficinas del Contratista o de la ARCC previa coordinación. Así mismo se dará cumplimiento a los protocolos necesarios frente al COVID 19. Estas reuniones deberán llevarse con una frecuencia adecuada. Se proponen que inicialmente se efectúe una reunión semanal y posteriormente de acuerdo a las necesidades que requiera el proyecto.

5.6.1. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES

En coordinación con ARCC se llevarán a cabo Mesas de trabajo cada semana (debe establecerse día y hora), estas reuniones se realizarán con las áreas de diseño, predial y otras especialidades, por el espacio estimado de 1 hora.

La Gestión Social con el Plan de Promoción de la buena vecindad y las relaciones públicas es transversal a todas las áreas de la Empresa y el Proyecto.

Asimismo, en reunión de coordinación semanal se entregará información a ARCC, en día a acordar, sobre las acciones, trabajos, avances y ocurrencias acontecidas en ese periodo, así como el programa de trabajo para la siguiente semana.

6. CONSIDERACIONES DE TRABAJO DE CAMPO FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO COVID 19

La ruta crítica podría presentarse en la realización de los talleres, principalmente por los riesgos asociados con la presencia de la pandemia del COVID 19 en el área de intervención lo cual repercute directamente en la organización y ejecución de los talleres, así como en todo trabajo de campo que se realice; por lo que se realizarán varios talleres, mínimo uno por cada distrito o área del ámbito de intervención para garantizar la participación de los mismos en la elaboración de estos productos establecidos en el presente plan, por lo que se recurrirá a estrategias bien planificadas para alcanzar la participación, aceptación y sostenibilidad de las acciones establecidas en el presente Plan.

Esta situación podría dificultar el cumplimiento oportuno de lo previsto para la ejecución de las actividades previstas, sin embargo, se espera poder implementar de manera correcta las estrategias como son la convocatoria abierta a todos los actores sociales inmersos en el tema para evitar problemas o cometer errores al no incluir a todos ellos, en la elaboración de las propuestas, como el tener criterios amplios y transparentes que permitirán continuar creando un clima de confianza en todos ellos, logrando su participación activa en la formulación de los productos necesarios para el proyecto.

[illegible]